



## AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.  
926 521 034  
NIF: P1301900E  
Web: [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es)

### ANUNCIO

**BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL USO TEMPORAL, OCASIONAL Y PUNTUAL, DE DURACIÓN INFERIOR A 24 HORAS, DE LA CARPA MUNICIPAL DEL AUDITORIO DE VERANO DE ARGAMASILLA DE ALBA DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2023.**

**Se pone en conocimiento general que por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2023 se han aprobado las bases que han de regir el procedimiento para la adjudicación del uso temporal, ocasional y puntual, de duración inferior a 24 horas, de la Carpa Municipal del Auditorio de Verano de Argamasilla de Alba durante los meses de abril y mayo 2023.**

Los interesados en tomar parte en este procedimiento, podrán obtener copia de los citados Pliegos de condiciones en la web municipal [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es)

El plazo para la presentación de solicitudes se ha fijado en 5 días naturales a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En Argamasilla de Alba a 29 de marzo de 2023

EL ALCALDE,

Pedro Ángel Jiménez Carretón

